

# ¿Qué es NYSCB?

La Comisión para Ciegos del Estado de Nueva York (NYSCB, por sus siglas en inglés) trabaja con personas que son legalmente ciegas o sordociegas para ayudarlas a llevar vidas independientes al prestarles servicios de asesoría, rehabilitación, capacitación y empleo a los habitantes de Nueva York de todas las edades.

## Algunos de los servicios de NYSCB son:

- Capacitación en administración del hogar y de personal
- Capacitación para navegar y viajar
- Exámenes y ayudas para personas con visión baja
- Ayuda para conservar el empleo actual
- Ayuda para buscar empleo
- Formación vocacional
- Ayuda en educación posterior a la secundaria
- Capacitación en tecnologías de apoyo
- Capacitación en lectura de Braille
- Capacitación en preparación laboral
- Oportunidades de experiencia laboral
- Conexión con recursos comunitarios
- Servicios audiológicos integrales
- Servicios de rehabilitación especializada

Las personas que sean legalmente ciegas o que tengan una deficiencia visual progresiva que se prevé que producirá ceguera legal, así como aquellas con discapacidad auditiva o sordera, pueden recibir los servicios de NYSCB en coordinación con NYS ACCES-VR.



**Para obtener información sobre los servicios, llame al:**

**1-866-871-3000**

— o —

**Ingrese a nuestro sitio web:**  
**[www.visionloss.ny.gov](http://www.visionloss.ny.gov)**

NYSCB es una división de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York.



Andrew M. Cuomo,  
Gobernador

De acuerdo con la Ley para los Estadounidenses con Discapacidades, la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York hará disponible este material en un formato apropiado cuando se solicite.

PUB-4805 (9/2013)

# seeing possibilities

vive • trabaja • crece

GUÍA DE SERVICIOS



PARA PERSONAS SORDOCIEGAS

# NYSCB

[www.visionloss.ny.gov](http://www.visionloss.ny.gov)

## ¿Quiénes cumplen los requisitos?

Todos los habitantes del estado de Nueva York que sean legalmente ciegos o tengan una deficiencia visual progresiva que se prevé que producirá ceguera legal y que no puedan comprender la mayor parte del lenguaje hablado con amplificación óptima podrán acceder a los servicios que presta NYSCB para personas sordociegas.

### La ceguera legal se define como:

- Una agudeza visual de 20/200 o menos en el ojo de mayor visión con la mejor corrección o
- Un campo visual limitado de 20 grados o menos en el ojo de mejor visión.

Si usted tiene una deficiencia visual grave y la pérdida auditiva afecta de manera negativa el funcionamiento de su vida cotidiana, puede recibir los servicios que le pueden ayudar a funcionar con mayor independencia. Si usted no está seguro de tener derecho a los servicios como persona sordociega, NYSCB puede ayudarle a determinar si reúne las condiciones. Si necesita un intérprete de lenguaje de señas y tiene derecho a recibir los servicios como persona sordociega, NYSCB puede coordinar este servicio por usted.

## Programas

### Programa de rehabilitación vocacional

NYSCB puede ayudarle a prepararse para el trabajo, conservar su trabajo actual o iniciar un negocio. Un asesor en rehabilitación vocacional le ayudará a planificar y recibir la capacitación que necesita para lograr su objetivo laboral.

### Programa de emprendimiento

¿Es usted un ciudadano estadounidense interesado en administrar su propio puesto de periódicos, de comestibles o cafetería? El Programa de emprendimiento le ofrece capacitación para que usted se prepare para funcionar y reciba apoyo continuo.

### Programa de vida independiente

Si usted es un adulto o persona de la tercera edad y desea vivir con la mayor independencia posible, pero no está interesado en un empleo, NYSCB tiene programas para enseñarle las habilidades para mantener su hogar, viajar con seguridad y mantener contacto con sus familiares y vecinos.

### Programa para niños

Los niños pueden recibir servicios en el hogar, en su comunidad y en instituciones de rehabilitación. Los consultores infantiles les brindan a las familias, servicios de orientación, defensoría, asesoría en educación y coordinación vocacional.

## Dónde presentar su solicitud

Si desea más información sobre los programas y servicios que ofrece NYSCB, llame a la oficina regional más cercana.

### Albany

40 N. Pearl St., 10th Fl., Ste. D  
Albany, NY 12243  
(518) 473-1675

### Dirección de correspondencia

52 Washington St.  
Rensselaer, NY 12144

### Búfalo

295 Main St., Rm. 590  
Buffalo, NY 14203  
(716) 847-3516

### Harlem

163 West 125th St., Rm. 209  
New York, NY 10027  
(212) 961-4440

### Hempstead

50 Clinton St., Ste. 208  
Hempstead, NY 11550  
(516) 564-4311

### Ciudad de Nueva York

80 Maiden Lane, 23rd Fl.  
New York, NY 10038  
(212) 825-5710

### Rochester (estación remota)

259 Monroe Ave., Rm. 303  
Rochester, NY 14607  
(585) 238-8110

### Syracuse

100 S. Salina St., Ste. 105  
Syracuse, NY 13202  
(315) 423-5417

### White Plains

445 Hamilton Ave., Rm. 503  
White Plains, NY 10601  
(914) 993-5370

Para obtener información,  
también puede llamar a  
nuestro número gratuito:  
**1-866-871-3000**

— o —

Ingrese a nuestro sitio web:  
[www.visionloss.ny.gov](http://www.visionloss.ny.gov)

